



Cerro Sombrero, 09 de Enero de 2015.-

RESOLUCION N° 010/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La participación en Curso – Taller denominado “Liderazgo y Fomento de Competencias Internas para Autoridades y Directivos Municipales” a realizarse en la Ciudad de Iquique, organizado por IterChile.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CLAUDIO ANDRADE KINGMA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Iquique a realizarse los días 18 al 25 de Enero de 2015, para participar de Curso – Taller denominado “Liderazgo y Fomento de Competencias Internas para Autoridades y Directivos Municipales”, organizado por IterChile.

2° AUTORIZESE, el reembolso de combustible y 2 cruces en primera angostura.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
			50,578	25,289	20,231	
18 Y 19	1	2015	50,578			101,156
20 al 24	1	2015		25,289		126,445
25	1	2015			20,231	20,231
TOTAL						247,832

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/